

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 4

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de febrero del 2022
HORA:	De 4:00 p.m. a 4:30 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Edufco Villar Estrada, Alcalde Municipal de Bosconia – Cesar David Alberto Vargas Morales, Secretario de Planeación Municipal Álvaro Ferreira Arroyo, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Daniel Martínez Montero, Alcaldía Municipio de Bosconia – Cesar Sergio Luis Perales Ramos, Gerente EMPOBOSCONIA
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR” en lo que respecta a las observaciones de la Revisión Documental Preliminar.

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien procedió a indicar el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a indicar los documentos que aún se encuentran pendientes por remitir a corte de hoy:
  - I. Plano de localización general del proyecto. *Se volvió a remitir el plano con el esquema del proyecto. Se le reitera a la Entidad Formuladora que estos planos son distintos y que el plano faltante debe evidenciar la localización geográfica el proyecto en cuanto al departamento y al municipio.*
  - II. Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal. *Se radicó la solicitud requerida. Sin embargo, no es posible leer la totalidad de la información debido a la calidad del documento por lo que se solicita reenviarlo.*
  - III. Cronograma que presente el plazo de ejecución de los diferentes componentes del proyecto, identificando la ruta crítica y las holguras en cada actividad. *Se adjuntaron dos archivos en PDF. Sin embargo, estos presentan información incompleta y poco clara. Parece ser que hubo algún error exportando la información al formato PDF por lo que se le solicita a la Entidad Formuladora remitir la información nuevamente.*
  - IV. Certificación que haga constar la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. *Se adjuntó una certificación. Sin embargo, esta únicamente hace constar la disponibilidad inmediata del servicio*

*para los pozos 11, 12 (los cuales no se identifican) y 13. Se le solicita a la Entidad Formuladora que la certificación sea clara e incluya la totalidad de los componentes del proyecto que requieran del servicio de energía eléctrica.*

- V. *Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT. Se adjuntó el formato requerido. Sin embargo, no se incluyeron las firmas de la interventora y el supervisor. Únicamente sus datos.*
- VI. *Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, que incluya la certificación de conformidad con el diseño, dirigido a la entidad contratante, lo cual debe estar firmado por cada especialista de la interventoría que participo en la revisión como responsable de su especialidad junto a su matrícula profesional. Se adjuntó el informe de interventoría. Sin embargo, no se incluyó la matrícula profesional de la interventora. Así mismo, no se incluyeron las firmas y matrículas profesionales de los especialistas que revisaron cada uno de los componentes del proyecto (Artículo 39 Resolución 0330 del 2017).*
- VII. *En caso de proyectos que incluyan nuevas captaciones, o ampliaciones de caudal: Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente autorizando la concesión de aguas por el caudal requerido por el proyecto. Se incluyeron las concesiones de los pozos identificados con los números 2 y 5. Sin embargo, no se evidenció la del pozo 9, el cual hace parte de la etapa 2 del proyecto.*
- VIII. *Plano predial. Se revisaron los planos remitidos vía correo electrónico el 25 de enero del 2022, de los cuales surgieron las siguientes observaciones: a) Hay algunos tramos en el plano predial en donde se evidencia que el trazado atraviesa unos predios. Sin embargo, estos no se identifican como servidumbres. En el caso de que sean pasos por vía pública, el plano predial deberá evidenciarlo de manera clara. b) El plano predial únicamente incluye la implantación de una de las fases del proyecto. Así mismo, no se evidencian algunos componentes de dicha fase (pozos 2 y 5, y aducción desde estos hasta el sistema de potabilización).*
- IX. *Documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) y/o autorizaciones de paso necesaria(s) para la ejecución del proyecto. Únicamente se incluyen las autorizaciones de paso de tres de los seis predios por donde se identifica que pasará la tubería de impulsión.*

Cabe aclarar que estos puntos ya habían sido indicados vía correo electrónico el día 28 de diciembre del 2021, a excepción de las observaciones del componente predial, las cuales fueron indicadas vía correo electrónico el día 2 de febrero del mismo año. Dicho esto, el Ministerio solicitó se aclarara si la fase II del proyecto también se presenta para concepto técnico.

- 2. El municipio aclaró que se solicitó el concepto de la totalidad del proyecto, es decir tanto de la Fase I como de la Fase II. Dicho esto, se trabajará en los requisitos solicitados para ambas fases. Ahora bien, se solicitó una ampliación del plazo con el objetivo de poder subsanar la totalidad de los requerimientos.
- 3. El Ministerio acepta la solicitud, por lo que se amplía el plazo hasta el 25 de febrero del 2022. Ahora bien, se reiteró la importancia del envío de dichos documentos para que el proyecto pueda surtir el proceso de Revisión Documental Preliminar, por lo que se le solicitó a la Entidad Formuladora cumplir el compromiso pactado.
- 4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

**Nota:** El día 15 de febrero del 2022 se tuvo una llamada telefónica con el Secretario de Planeación, el cual manifestó que se está evaluando la posibilidad de solicitar el concepto técnico únicamente para la primera fase del proyecto, dado que aún no se cuenta con los documentos prediales de la segunda fase. Si este es el caso, se deberá anexar la carta de presentación, la ficha MGA y el formato resumen aterrizados únicamente a la primera fase.

### COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Bosconia – Cesar.	Viernes 25 de febrero del 2022.

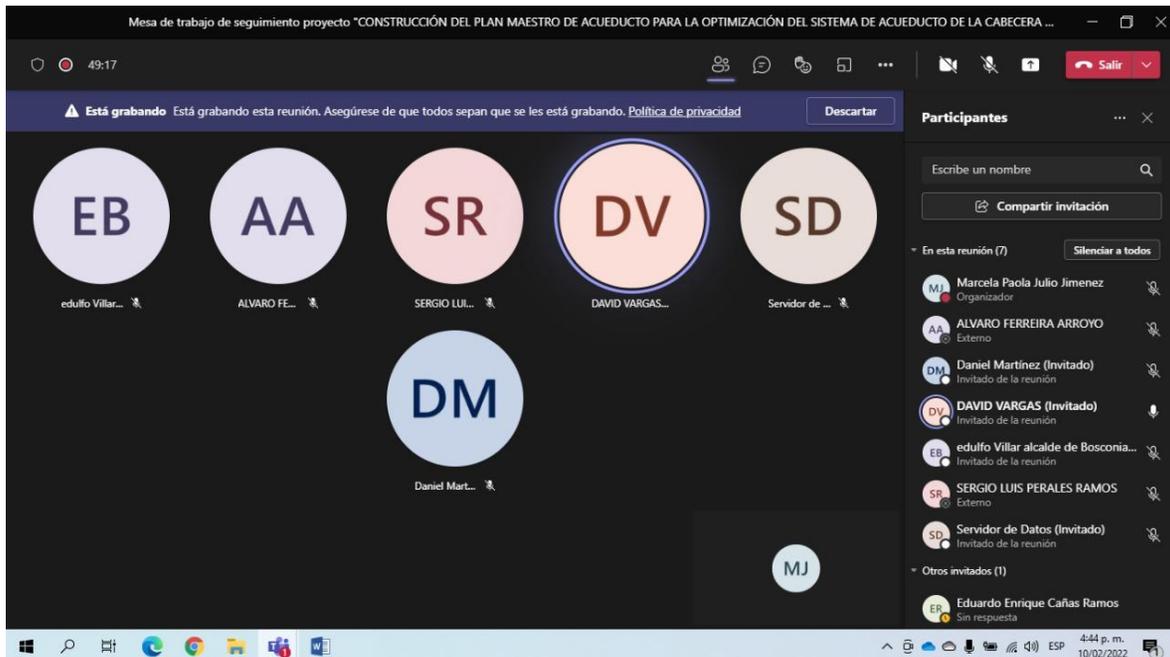
### FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez

Fecha: 15-02-2022

### ANEXOS:



	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

**LUGAR:** TEAMS **FECHA:** 10-02-2022 **HORA:** 4:00 p.m. A 4:30 p.m.

**TEMA:** ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE BOSCONIA (CESAR) **PRESIDE:** MVCT

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** ALCALDIA – EMPOBOSCONIA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitud s/ Temática	Firma
1	Edufco Villar Estrada	Alcalde	Municipio de Bosconia – Cesar	3135713769	<a href="mailto:juriscontrato@gmail.com">juriscontrato@gmail.com</a>		
2	David Alberto Vargas Morales	Secretario de Planeación	Municipio de Bosconia – Cesar	3134888667	<a href="mailto:davidalbertovargas@gamil.com">davidalbertovargas@gamil.com</a>		
3	Álvaro Ferreira Arroyo	Topógrafo	Municipio de Bosconia – Cesar	3153565610	<a href="mailto:Tectopoferreira94@gmail.com">Tectopoferreira94@gmail.com</a>		
4	Daniel Martínez Montero	Profesional apoyo estructuración de proyectos planeación	Municipio de Bosconia – Cesar		<a href="mailto:danielmartinezmontero@hotmail.com">danielmartinezmontero@hotmail.com</a>		
5	Sergio Luis Perales Ramos	Gerente	EMPOBOSCONIA	3104234740	<a href="mailto:sergio.perales.ramos@gmail.com">sergio.perales.ramos@gmail.com</a>		
6	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	<a href="mailto:mjulio@minvivienda.gov.co">mjulio@minvivienda.gov.co</a>		